

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I  
SECCIÓN

---

---

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 42.952

Miércoles 12 de Mayo de 2021

Página 1 de 1

---

### Normas Generales

---

**CVE 1941634**

---

---

#### MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio de Impuestos Internos / Dirección Nacional

#### OBLIGACIÓN DE INFORMAR DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Extracto de resolución del Servicio de Impuestos Internos N° 48, de fecha 7 de mayo de 2021, establece obligación del Ministerio de Desarrollo Social y Familia de informar, en la forma y plazo que se señala, de conformidad a lo establecido en el artículo 7° de la ley N° 21.323.

El texto íntegro de este documento está publicado en "www.sii.cl".



---

**CVE 1941634**

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

---